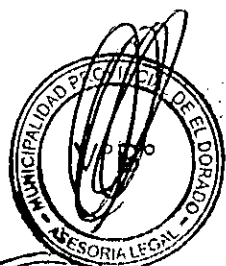


Municipalidad Provincial de
El Dorado
"Un Dorado que Crece"



UNIDAD ORGANICA:
GERENCIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y FISCALIZACION -
UNIDAD DE TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL



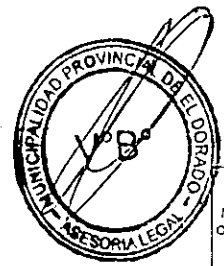
PROCEDIMIENTOS DEL 108 AL 124

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO - REGION SAN MARTIN
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2016

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):

S/. 3,350.00

Nº Ord	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y Denominación	Formulario / Código Ubicación	DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
				(en % UIT)	(en S/.)	Auto máx,	Evaluación Previa (+) (-)				RECONSIDERACION	APELACION	
	<p>4.5 CONSTRUCCION DE CERCOS (de más de 20 ml, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de propiedad exclusiva y propiedad común)</p> <p>Base Legal * Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley Nº 29090 y modificatorias (25.09.07). Arts. 10, 25 y 31. * Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, Arts. 42,1, 47 y 50</p> <p>No están consideradas en esta modalidad: 1) Las obras de edificación en bienes inmuebles que constituyan Patrimonio cultural de la Nación declarado por el Ministerio de Cultura, e incluida en la lista a la que se hace referencia en el inciso f) del Art.3 numeral 2 de la Ley Nº 29090 2) Las obras que requieran la ejecución de sótanos o semisótanos, a una profundidad de excavación mayor a 1,50 m, y colindan con edificaciones existentes.</p> <p>Notas: (a) Todos los documentos serán presentados por duplicado (b) El Formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda, firmados por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene. (c) Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante.</p>	<p>VERIFICACION ADMINISTRATIVA Requisitos comunes 1.- FUE debidamente suscrito. 2. Documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de edificación no sea el propietario del predio. 3. Si el administrado es una persona jurídica, la vigencia poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario. 4. Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto y suscriben la documentación técnica. 5. Copia del comprobante de pago correspondiente a la verificación administrativa y a la verificación Técnica, conjuntamente con el Anexo D del FUE 6. Copia del documento que acredite la declaratoria fábrica o de edificación con sus respectivos planos en caso no haya sido expedido por la municipalidad; ó copia del Certificado de Conformidad ó Finalización de Obra, o la Licencia de Obra o de Construcción de la edificación existente.</p> <p>Documentación Técnica</p> <p>7. Documentación técnica compuesta por el plano de ubicación y los planos de las especialidades que correspondan y sus respectivas memorias descriptivas</p> <p>VERIFICACION TÉCNICA 7. Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el Responsable de Obra y el Supervisor Municipal. 8. Comunicación de la fecha de inicio de la obra, en caso no se haya indicado en el FUE</p>	FUE ANEXO D	2.1%	83.8		X		05 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de desarrollo urbano y territorial.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Gerencia General
											Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
											Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles	Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO-REGION SAN MARTIN
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2016

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):

S/ 3,950.00

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS			
		Número y Denominación	Formulario (Código / Publicación)	(en % UIT)	(en S/)				Automática	Evaluación Previa (+) (-)	RECONSIDERACION	APELACION
07 UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION - UNIDAD DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL											
108 PERMISO DE OPERACION PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHICULOS MENORES MOTOTAXI MOTOCARGA-FURGONETA (PARA TRANSPORTADORES, PERSONAS JURIDICAS O ASOCIACIONES) VIGENCIA: 6 AÑOS <u>Base Legal:</u> Ley N° 27181, Art. 23° inciso b) Ley N° 27189 Ley N° 27444 Ley N° 27972 Art. 81,3.2 D.S.N° 017-2009-MTC D.S.N° 055-2010-MTC, Art. 14 (02.12.2010) Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1.- Solicitud del Transportador y/o la Asociación, con carácter de Declaración Jurada, dirigida al Alcalde, indicando: Razón Social, RUC, domicilio, nombre y firma del Representante Legal: a) Documentación del Transportador o Asociación: 2.- Copia simple del Acta de Constitución de la Persona Jurídica y/o Asociación inscrita en la SUNARP. 3 Copia literal vigente de la Partida Registral expedida por la Oficina Registral, con antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. 4.- Certificado de vigencia de poder del Representante Legal del Transportador o Asociación, expedida por la Oficina Registral, con antigüedad no mayor de quince (15) días de la fecha de presentar la solicitud. 5 Copia simple del DNI del representante legal. 6 Registro de la Flota Vehicular, conteniendo: * N° de placa, * Copia de Tarjeta de Identificación Vehicular expedida por la SUNARP * Se debe indicar los nombres y N° de DNI de los propietarios. 7 Copia del DNI del propietario 8 Copia simple del DNI y la Licencia de Conducir de cada Propietario Conductor o Conductor Alterno b) Documentación Vehicular 9 Copia del certificado SOAT o CAT, vigente por cada vehículo que prestara el servicio especial. 10 Registro de Conductores - Propietarios y Conductores Alternos Conteniendo su N° de Licencia de Conducir, domicilio actual. * Los Menores de edad deben contar con permiso de acuerdo a Ley. 11 Certificado Inspección Técnica Vehicular (CITV) vigente, por cada vehículo que prestara el servicio.	Solicitud simple	3.77%	149.1					Unidad de Tramite Documentario	Unidad De Transito y seguridad vial	Gerencia seguridad ciudadana y Escabzacion Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días
109 RENOVACION DEL PERMISO DE OPERACION PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHICULOS MENORES MOTOTAXI, MOTOCARGA-FURGONETA <u>Base Legal:</u> Ley N° 27181 Ley N° 27189 Ley N° 27444 Ley N° 27972 Art. 81,3.2 D.S.N° 017-2009-MTC	1 Solicitud del Transportador y/o Asociación, con carácter de Declaración Jurada, dirigida al Alcalde, indicando: Razón Social, RUC, domicilio, nombre y fama del Representante Legal: a) Documentación del Transportador o Asociación: 2 Certificado de vigencia de poder del Representante Legal del Transportador o Asociación, expedida por la Oficina Registral, con antigüedad no mayor de treinta (30) días de la fecha de presentar la solicitud. 3 Copia simple del DNI del representante legal. 4 Registro de la Flota Vehicular, conteniendo: N° de placa, Tarjeta de Identificación Vehicular expedida por la SUNARP; Indicando los nombres y N° de DNI de los propietarios de cada vehículo. 5 Copia del DNI del propietario, Tarjeta de Identificación Vehicular expedida por SUNARP, de cada vehículo.	Solicitud simple	3.22%	127.00		X	30 (días)		Unidad de Tramite Documentario	Unidad De Transito y seguridad vial	Gerencia seguridad ciudadana y fiscalizacion Plazo para presentar Plazo máximo para presentar el recurso* 15 días Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles	Alcalde Plazo para presentar Plazo máximo para presentar el recurso* 15 días Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO- REGION SAN MARTIN
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2016

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):

S/. 3,950.00

N° Ora	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			(en % UIT)	(en S/.)	Automática	Evaluación Previa				RECONSIDERACION	APELACION
		Número y Denominación			[*]	(-)					
	D.S. N° 055-2010-MTC Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A NOTA: La Renovación se solicitara dentro de los 60 días anteriores al vencimiento del permiso, de manera que exista continuidad entre el que vence y la renovación.	b) Documentación Vehicular 6 Copia del certificado SOAT o CAT, vigente por cada vehículo que prestara el servicio. 7 Copia simple del DNI y la Licencia de Conducir de cada Propietario Conductor o Conductor Alterno 8 Certificado Inspección Técnica Vehicular (CITV) vigente. 9 Copia de comprobante de pago por derecho.									
110	TARJETA DE HABILITACION VEHICULAR PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHICULOS MENORES VIGENCIA: 1 AÑO <u>Base Legal:</u> D S N° 017-2009-MTC Art 3, inciso 3.37 DECRETO SUPREMO N° 005-2012-MTC (29.06.2012), Art 3, sobre Certificado de constatación. D.S. N° 034-2008-MTC que modifica el art 23 de Ley N° 27181 D.S. N° 055-2010-MTC (02.12.2010) Art 18, 19, 21, 22,23 Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1 Solicitud del Representante del Transportador y/o Asociación, dirigida a la Gerencia de Seguridad ciudadana y fiscalización, requiriendo las Tarjetas de Circulación Vial. 2 Constancia que acredita que sus conductores asistieron al Curso de Educación Vial. 3.- Copia simple de Recibos de pago 4 Certificado de Inspeccion Técnica Vehicular (CITV) vigente. NOTAS: La entrega de la tarjeta de habilitación vehicular se entrega en la oficina de Transito y seguridad Vial, previa constatación de las características según ordenanza Municipal N° 007-2015	Solicitud simple	0,54%	21.20	X		7 (Siete Días Hábiles)	Trámite Documentario	Unidad de Trámite Documentario	
111	DUPLICADO DE TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR MOTOTAXIS MOTOCARGA-FURGONETA <u>Base Legal:</u> Ley N° 27972 Art. 81.3.2 D.S. N° 055-2010-MTC (02.12.2010) Art 18, 19, 21, 22,23 Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1 Solicitud del Representante Legal dirigida al alcalde adjuntando: 2 Copia simple del Permiso de Operación. 3 Copia simple de la constancia de asociado. 4. Recibo de pago por el servicio de duplicado.	Solicitud simple	0,23%	9.1	X		05 (cinco días Hábiles)	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Transito y seguridad Vial	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO- REGION SAN MARTIN
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2016

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):

S/. 3,950.00

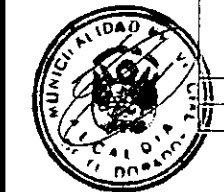
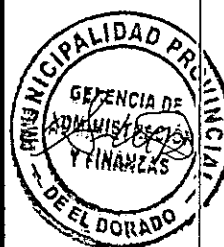
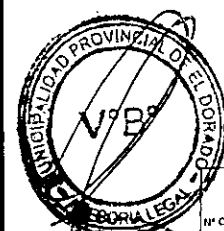
N° Ord	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
			en % UIT)	en S/.)	Autónoma	Evaluación Previa (+) (-)				RECONSIDERACION	APELACION	
112	AUTORIZACIÓN DE PARADERO PARA VEHÍCULOS MENORES MOTOTAXIS MOTOCARGA-FURGONETA O RENOVIACIÓN VIGENCIA: MENSUAL Base Legal: Ley N° 27972 Ley N° 27161 (07.10.1999) Art 18 y sus modificatorias D.S. N° 017-2009-MTC (21.04.2009) Art 33 y sus modificatorias D.S. N° 055-2010-MTC D.S. N° 029-2009-MTC (20.07.2009) Art 1 que modifica el art. 206 del Texto unico del Reglamento de Tránsito - código de Tránsito. Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1 Solicitud del Representante del Transportador y/o Asociación, dirigida al Alcalde. 2 Registro (Padrón) de Propietarios - conductores y/o Conductores alternos. 3 Registro (Padrón) Vehicular, 4 Croquis de ubicación del paradero solicitado. 5 * Derecho de Autorización de Paradero, por uso mensual de paradero. NOTAS: a) Se realizara una Inspección de Campo para verificar la uniformidad de la vestimenta de los conductores. b) La municipalidad designara la ubicación del paradero, luego del cual se realiza el pago.	Solicitud simple	0.56%	22			05 (cinco días Hábiles)	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	Gerencia seguridad ciudadana y fiscalización Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días
(*) Forma de pago: Pago en efectivo en la Caja de la Municipalidad Provincial de El Dorado												
	CARNÉ DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL POSTERIOR AL CURSO DE CAPACITACIÓN VIGENCIA: 1 AÑO Base Legal: D.S. N° 029-2009-MTC (20.07.2009) Art 3 D.S. N° 055-2010-MTC (02.12.2010) Art 19 Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1 Solicitud del Representante del Transportador y/o Asociación, dirigida a la Unidad de Tránsito y seguridad Vial requiriendo participar en el Curso de Educación y Seguridad Vial para obtener el Carné correspondiente. 2 Adjuntara Registro de conductores. 3 Adjuntara una (1) Fotografía tamaño carné de cada conductor 4 Copia de pago de derechos NOTAS: * El trámite se inicia cuando la Unidad de Tránsito y seguridad Vial comunica al Transportador o Asociación que su solicitud de permiso de operación ha sido admitida, debiendo presentarse con sus conductores al dictado del curso el día que se haya programado. * No se dictara curso para extemporáneos.	Solicitud simple	0.14%	5.5	X		01 día Hábil	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial		
NOTAS PARA LOS CIUDADANOS: Este procedimiento solo será otorgado a los Transportadores y/o Personas Jurídicas y/o Asociaciones y/o Empresas, Autorizados con Permiso de Operación vigente.												
114	DUPLICADO DEL CARNÉ DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MOTOTAXIS MOTOCARGA-FURGONETA Base Legal: Ley N° 27972 Art. 81.3.2 D.S. N° 055-2010-MTC (02.12.2010) Art 19 D.S. N° 029-2009-MTC (20.07.2009) Art 3 Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1 Solicitud del Representante Legal dirigida a la alcaldía adjuntando: 2 Copia simple del Permiso de Operación. 3 Adjuntara una (1) Fotografía tamaño carné 4. Copia simple de Recibos de pago por:	Solicitud simple	0.22%	8.8	X		03 Días Hábiles	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial		
(*) Forma de pago: Pago en efectivo en la Caja de la Municipalidad Provincial de El Dorado												

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO- REGION SAN MARTIN
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2016

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):

S/ 3,950.00

N° Ord.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario (Código / Ubicación)	(en % UIT)	(en S/)	Automática	Evaluación Previa (+) (-)				RECONSIDERACION	APELACION
	MODIFICACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS MENORES MOTOTAXIS MOTOCARGA-FURGONETA SOLO A SOLICITUD DEL TRANSPORTADOR Y/O ASOCIACIÓN Y/O PERSONA JURÍDICA AUTORIZADO Base Legal: Ley N° 27972 Art. 81.3.2 D.S. N° 055-2010-MTC Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1. ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL. (características del vehículo y/o propietario y/o conductor) INCLUIDO CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA. 1 Solicitud del Representante Legal dirigida a la Unidad de Tránsito y seguridad Vial 2 Copia autenticada del documento que sustente la actualización y/o modificación de datos inscrito en la SUNARP. 3 Copia de la Tarjeta de propiedad expedida por la SUNARP. 4 Copia simple del DNI del propietario y/o del conductor, vigente, según corresponda. 5 Copia simple del DNI de nuevos miembros de la Junta Directiva de la persona jurídica o asociación (en caso sea modificación de la Directiva) y Copia autenticada del Acta de la Asamblea. 6 Copia simple de Recibos de pago por:	Solicitud simple	0.54%	21.20		X	05 días hábiles	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	Gerencia seguridad ciudadana y fiscalización Plazo para presentar el Recurso: 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso: 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso: 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso: 30 (Treinta) días
		7.2. BAJA DE VEHICULO MENOR 1 Solicitud del Representante Legal dirigida a la Unidad de Tránsito y seguridad Vial, señalando Baja del Registro Municipal de Vehículos Menores, adjuntar: 2 Constancia de Autorización de Baja otorgada por el Presidente del Transportador, asociación o persona jurídica 3 Devolución de la Tarjeta de Circulación Vehicular (copia de la denuncia policial en caso de robo, o declaración jurada en caso de no tenerla).		0.54%	21.20		X	05 Días Hábiles	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	Gerencia seguridad ciudadana y fiscalización Plazo para presentar el Recurso: 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso: 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso: 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso: 30 (Treinta) días
NOTAS PARA LOS CIUDADANOS: Este procedimiento solo para Transportadores Personas Jurídicas y/o Asociaciones y/o Empresas, Autorizados con Permiso de Operación vigente.												
116	SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULO MENOR MOTOTAXIS MOTOCARGA-FURGONETA SOLO A SOLICITUD DEL TRANSPORTADOR Y/O ASOCIACIÓN Y/O PERSONA JURÍDICA AUTORIZADO Base Legal: Ley N° 27972 Art. 81.3.2 D.S. N° 055-2010-MTC Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A	1 Solicitud del Representante Legal dirigida a la Unidad de Tránsito y seguridad vial, adjuntando: 1 Copia simple del Permiso de Operación. 2 Devolución de la Tarjeta de habilitación Vehicular del vehículo a sustituir. 3 Copia simple de la tarjeta de propiedad 4 Copia simple de la Tarjeta de Propiedad. 5 Copia simple del SOAT o CAT, vigente 6 Copia simple de la Licencia de Conducir (vigente) 7 Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) vigente, 8. Copia simple de Recibos de pago	Solicitud simple	0.55%	21.9		X	8 días	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	Gerencia seguridad ciudadana y fiscalización Plazo para presentar el Recurso: 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso: 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso: 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso: 30 (Treinta) días
(*) Forma de pago: Pago en efectivo en la Caja de la Municipalidad Provincial de El Dorado												
NOTAS PARA LOS CIUDADANOS: Este procedimiento solo para Transportadores Personas Jurídicas y/o Asociaciones y/o Empresas, Autorizados con Permiso de Operación vigente.												



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO- REGION SAN MARTIN
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2016

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):

S/. 3,950.00

N° Ord	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa (+) (-)				RECONSIDERACION	APELACION
	AUTORIZACIÓN PARA SERVICIO DE CARGA EN VEHÍCULO MENOR PARA PERSONA NATURAL CON NEGOCIO COMERCIAL Y/O JURÍDICA (EMPRESA COMERCIAL) Valido para RENOVIACIÓN VIGENCIA: Tarjeta de Circulación 1 año Base Legal: Ley N° 27972 Ley N° 27181 (07.10.1999) Art 12 ,17 y sus modificatorias D.S. N° 017-2009-MTC D.S. N° 055-2010-MTC Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPDIA	PERSONA NATURAL (CON NEGOCIO COMERCIAL) 1 - Solicitud de la Persona Natural, con carácter de declaración jurada dirigida al Alcalde, indicando nombre, domicilio, RUC. PERSONA JURÍDICA (EMPRESA COMERCIAL) 2 - En caso de personas Jurídica, presentar la Solicitud del Representante Legal de la Personería Jurídica, con carácter de declaración jurada, dirigida al Alcalde, indicando razón social, domicilio y firma del Representante Legal. 3 Copias simples: DNI de la persona natural y/o Representante Legal, y de la Tarjeta de Propiedad del Vehículo menor. 4 Copia simple de la Licencia de Conducir. 5 Copia del SOAT y/o CAT, vigente. 6 Croquis de Ubicación del Local Comercial y/o empresa comercial. 7 Copia de la Licencia de Funcionamiento del negocio y/o empresa 8 Copia de Tarjeta de circulación 9. Pago por derecho de Tramite Administrativo	Solicitud simple	0.64%	25.4		X	30 (días)	Unidad de Trámite	Unidad de Tránsito y	Gerencia seguridad ciudadana y fiscalización Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días Requisito : Acompañar nueva documentación	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días Requisito : Acompañar nueva documentación
Copia de pago: Pago en efectivo en la Caja de la Municipalidad Provincial de El Dorado												
	AMPLIACION O RENOVIACION DE FLOTA VEHICULAR A SOLICITUD DEL TRANSPORTADOR Y/O ASOCIACIÓN Y/O PERSONA JURÍDICA AUTORIZADO Base Legal: Ley N° 27972 Art. 81.3.2 D.S. N° 055-2010-MTC D.S. N° 017-2009-MTC (21.04.2009) Art 33 y sus modificatorias Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPDIA	1 Solicitud del Representante Legal dirigida a la Unidad de Tránsito y seguridad vial, adjuntando: 1 Copia simple del Permiso de Operación. 2 Copia de la Tarjeta de habilitación Vehicular del vehículo que amplía o renueva. 3 Copia simple de la Tarjeta de Propiedad. 4 Copia simple del SOAT o CAT, vigente 5 Copia simple de la Licencia de Conducir (vigente) 6 Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) vigente. 7. Copia simple de Recibos de pago	Solicitud simple	0.37%	14.8		X	30 días	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	Gerencia seguridad ciudadana y fiscalización Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días
NOTAS PARA LOS CIUDADANOS: Este procedimiento solo para Transportadores Personas Jurídicas y/o Asociaciones y/o Empresas, Autorizados con Permiso de Operación Vigente.												

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL DORADO- REGION SAN MARTIN
 TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA - 2016

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):

S/. 3,950.00

N° Ord	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario (Código Umicación)	(en % UIT)	(en S/.)	Acreditada	Evaluación Previa (+) (-)				RECONSIDERACION	APELACION
129	EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DE VEHÍCULO MENOR (POR PRIMERA VEZ) Base Legal: D.S. N° 040-2008- (18/11/08) Ordenanza N° 007-2015 (06.04.2015)	PARA IIB - L3 1. Solicitud 2. Declaración jurada conteniendo datos personales 3. Dos (2) fotografías de frente a colores Tamaño Carné. 4. Dos (2) copias de D.N.I. 5. Exámen de aptitud psicósomática 6. Llevar y aprobar el curso de Normas de Tránsito Seguridad Vial. 7. Pago por derecho de trámite Municipal 8. Aprobar el examen de manejo para la categoría... PARA IIC - L5 a) Igual al anterior, excepto el numeral 6) en la que deberá b) presentar Certificado de Capacitación del Conductor, otorgado por la Escuela de Conductores Profesionales autorizado por el MTC.	Solicitud simple	1.26%	49.6		X	20	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	seguridad ciudadana y fiscalización Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días
130	REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DE VEHÍCULO MENOR Base Legal: D.S. N° 040-2008-MTC (18/11/08) Ordenanza Municipal N° 007-2015-MPD/A Duplicado de Licencia de Conducir de Vehículo Menor.	PARA IIB - L3 1. Solicitud 2. Declaración jurada de datos personales 3. Dos (2) fotografías de frente a colores T/C. 4. Dos (2) copias de D.N.I. 5. Copia del Certificado de haber aprobado el curso de Educación y seguridad vial. 6. Derecho de trámite Municipal PARA IIC - L5 a) Igual al anterior, excepto el numeral 6) en la que deberá b) presentar Certificado de Capacitación del Conductor, otorgado por la Escuela de Conductores Profesionales autorizado por el MTC.	Solicitud simple	0.65%	25.8		X	20	Unidad de Trámite Documentario	Unidad de Tránsito y seguridad Vial	Gerencia seguridad ciudadana y Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso : 15 (Quince) días Plazo para resolver el Recurso : 30 (Treinta) días

